



Nota de prensa

FETE-UGT FIRMA LA REVISIÓN SALARIAL DE 2007 DEL CONVENIO DE ENSEÑANZA CONCERTADA 120.000 trabajadores lograrán actualizar sus salarios

La Federación de Trabajadores de la Enseñanza de la UGT (FETE-UGT) ha suscrito, en el día de hoy, con las organizaciones patronales E y G y CECE la Revisión Salarial de 2007 del V Convenio Colectivo de Empresas de Enseñanza Privada Sostenidas Total o Parcialmente con Fondos Públicos.

La negociación de estas tablas salariales de 2007 ha estado condicionada, en los niveles concertados, por la aplicación del Acuerdo suscrito con el MEC que ha hecho posible que en los Presupuestos Generales del Estado de 2007 se incrementen los módulos de los conciertos en las cantidades explicitadas en las tablas salariales firmadas, es decir:

- Un 3,35 en salario base, antigüedad para todos los docentes en niveles concertados.
- Un 3,35% en salario base y antigüedad para el Personal de Administración y servicios de los centros docentes concertados.
- 25% de incremento respecto a la diferencia salarial entre los licenciados de 1º y 2º con los de 3º y 4º de secundaria.
- 3,35% de incremento en los cargos funcionales de los centros concertados.
- 3,35% en el complemento de bachillerato.
- Se recoge en una Disposición Adicional el compromiso de negociación en las Comunidades Autónomas de un complemento salarial específico de equiparación para los Maestros de 1º y 2º de ESO con los de la enseñanza pública.

Respecto a los docentes de los niveles no concertados y trabajadores de los centros no concertados, Escuelas Hogar y de Adultos, se ha realizado un incremento del 3% en salario base y antigüedad.

FETE-UGT ha firmado esta Revisión Salarial posibilitando, por primera vez en diez años, la actualización de las nóminas de los trabajadores de los centros concertados, en todas las Comunidades Autónomas, en el primer trimestre del año. Estas tablas salariales también han sido suscritas por las organizaciones sindicales FSIE y CC.OO.

5 de marzo de 2007